

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Señores Accionistas:

Cumpliendo con disposiciones de la Ley y del Estatuto Social de la Compañía HOSPIMARTI CÍA. LTDA., sometemos a consideración de esta Junta, el informe de la gestión desarrollada durante el ejercicio económico de 2001 y la situación financiera al concluir dicho período.

En los meses de Enero y Febrero del presente año los señores Accionistas absolvieron una parte de las Perdidas de Años anteriores por un valor de \$ 1.660.00 Dólares Americanos y también se realizó incremento de Capital por \$ 200.00 Dólares Americanos exigidos por la Superintendencia de Compañía a todas las Empresas.

En cuanto al cumplimiento de las metas y objetivos trazados informamos a ustedes que no se han alcanzado en forma satisfactoria. Igualmente destacamos que del mismo modo que la administración lo ha hecho siempre, se cumplieron con exactitud todas y cada una de las resoluciones adoptadas por el Directorio y la Junta General en el curso del ejercicio.

La situación financiera de la Empresa al cierre del ejercicio es satisfactoria, una liquidez de \$. 0.96 por cada \$ 1,00 de pasivo corriente, y un capital de trabajo de \$. 480 dólares

En cuanto a los resultados: los ingresos obtenidos en el presente ejercicio ascienden a la suma de \$. 96.088.79 dólares.

Los costos y gastos de operación, necesarios para la generación de estos ingresos, ascienden a \$ 94.934.75 dólares siendo en consecuencia, la utilidad a distribuir de \$. 1.154.04 dólares.

Los activos de la Compañía al cierre del ejercicio suman \$. 25.796.30 dólares con un incremento del 86% respecto al año anterior.

RECOMENDACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

La Junta Directiva presenta la siguiente recomendación para distribución de utilidades del ejercicio:

La utilidad total del ejercicio antes del 15%
Participación Trabajadores es de \$ 1.154.04

(Menos) 15% Utilidad Participación
Trabajadores a repartir que es de \$ 173.11

SALDO DISPONIBLE \$ 980.93

Impuesto a la Renta que debe retener y pagar la
empresa por concepto de utilidades distribuidas a
sus accionistas en aplicación a la Ley de Régimen
Tributario interno y su reglamento. \$ 245.23

Valor neto para los Accionistas en concepto de
dividendos. \$ 735.70

1. Se proceda al pago del Impuesto a la Renta de la Compañía. (26.24 dólares).
2. Que la utilidad líquida, sirva para absorber las pérdidas de años anteriores y que no sean repartidas a los Accionistas.

Finalmente debemos informar que todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionista de la Empresa han sido cumplidas a cabalidad.

Presentamos nuestros agradecimientos por su presencia en esta Junta, así como a todas las personas que han colaborado eficientemente en la administración de esta Compañía.

Atentamente,



TECN. BELLA LOURDES AUREA BARROS
GERENTE GENERAL